

que Cabronero y D. Juan Lino Garcia Seron, Sindicos.

La Comision de Alumbrado da cuenta de haber hecho 18 faroles de diversos y la Ciudad acuerda se pague

El Sr. Alcalde primero Presidente q. lo es de la Comision de Alumbrado Manifiesto: que en virtud de la autorizacion que se dio a la Referida Comision en Cavildo de dos de Junio proximo pasado, ha hecho construir diez y ocho faroles de diversos, q. se han colocado, nueve en S. Joa, cinco en S. Cristobal dos en S. Mateo, y dos en Santiago los cuales se han contratados con el Maestro ofilaters Juan de Mata Migueli por la cantidad cada uno de ciento veintiseis reales inclusa su correspondiente cartela de fierro, y ademas se ha hecho otro farol pequeno que con su cartela ha costado veinte reales el q. se ha colocado en la calle de Paradores Parroquia de S. Mateo, segun resulta de la cuenta que del citado Maestro presenta. Y la Ciudad acuerda Aprovar lo hecho por la Comision y que se abonen a Juan de Mata Migueli de los fondos de Propios con aplicacion al capitulo de Policia Urbana y partida destinada al alumbrado, los dos mil ciento ochenta y dos que constan de dicha cuenta, expidiendose el oportuno libramiento.

Que se formen los expedientes de fallidos del 1.º semestre del 35º

La Ciudad acuerda: Que se proceda inmediatamente a formalizar los expedientes de fallidos y de ejecucion por el primer Semestre de su cargo por la Contribucion de Inmuebles, cultivo y ganaderia del presente año, y q. si hay personas a quienes deba pasarse recado de atencion q. se haga requiriendolos de pago en breve termino, pasado el cual sino pagan se formalicen tambien sus expedientes.

Desamortizacion

Boletin N.º 87. Circulares cumpliendo el termino para la presentacion de Relaciones

La Ciudad en vista del Boletin de seis del corriente, numero ochenta y siete, y circular del Gobierno de la Provincia, cumpliendo el termino para

